



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ARCHIVO CENTRAL
LIBRO DE ACTAS DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

088

ACTA DE ELIMINACIÓN DOCUMENTAL #12-2021

Fondo documental: Municipalidad de Goicoechea
Oficina Productora: **Dirección de Desarrollo Humano**
Procedencia: Documentos en custodia del Archivo de Gestión

En el Archivo Central de la Municipalidad de Goicoechea, al ser las 10:00 horas del día 18 de febrero del año 2021, se procede a la destrucción de documentos de la Dirección de Desarrollo Humano. Eliminación autorizada por el Comité de Selección y Eliminación de Documentos de la Municipalidad de Goicoechea CISED en Sesión 03-2015, del 06/07/2015 y por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos CNSD en **Informe de Selección 022-2016 en Sesión 30-2015 del 02 de diciembre del año 2015.**

Según artículo 28 del Reglamento de la Ley 7202, estos documentos se convierten en material ilegible y a continuación se detalla su contenido:

Tipo documental	Cantidad	Años	Vigencia	Definición
Expedientes de Becas de estudio	24 metros (1200 carpetas)	2017 a 2019	01 año	La vigencia se modifica de 5 años a 1. La información que tiene el expediente es informativa y queda sin efecto al finalizar el año lectivo de la beca por lo que hay que volver a solicitarla. El Dictamen de la Comisión de Sociales se archiva en el Expediente de Actas y la vigencia la modificó el CISED en Sesión 02-2015,

Ma. Beatriz Jiménez Blanco
Jefe Archivo Central/ Secretaria del CISED

P/Ofic Productora
Lic. Luis Hidalgo Pereira
Director de Desarrollo Humano

